

N O M B R A M I E N T O

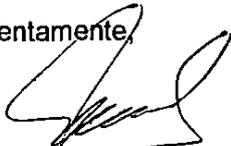
Quito, 23 de marzo del 2018

Señor
Christian Patricio Mena Villamarín
Quito.-

De mis consideraciones:

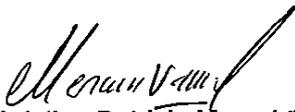
Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO Y HORMIGONES HORMENCONSTRUCTORA S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **PRESIDENTE** por el período de CINCO (5) AÑOS. En esta calidad, y de acuerdo a la cláusula décima novena del Contrato de Constitución, usted ejercerá las funciones atinentes a su cargo, subrogando al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de éste.

Muy atentamente,


Dr. Erick Carrera Leguisamo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 23 de marzo del 2018


Christian Patricio Mena Villamarín
C.C. 1713461596

TRANSPORTE PESADO Y HORMIGONES HORMENCONSTRUCTORA S.A., se constituyó en virtud de escritura pública celebrada ante la Notaría Octagésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de marzo del 2018. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de marzo del 2018.

2.1.6

02/04/18

N° TRAMITE: 22932-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 20551



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 76951 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5014 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TRANSPORTE PESADO Y HORMIGONES HORMENCONSTRUCTORA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | MENA VILLAMARÍN CHRISTIAN PATRICIO |
| IDENTIFICACIÓN | 1713461596 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1472 DEL 22/03/2018 NOT. 85 DEL 14/03/2018.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL